

# Carta de Adhesión al Servicio de Certificaciones Camerales

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de ....., representada en este documento por D. .... con NIF.....en su calidad de Secretario General mediante la firma de la presente carta se adhiere al servicio de certificaciones camerales, diseñado y coordinado por la Cámara de Comercio de España.

## Características del servicio

Establecimiento de un catálogo homogéneo de certificaciones para su expedición por parte de la Red Cameral. El servicio se pone en marcha con los cuatro tipos de certificaciones que se relacionan a continuación. Paulatinamente se irán incorporando nuevas certificaciones al catálogo:

- Certificado de pertenencia al censo (versión básica y versión avanzada).
- Certificado de tamaño empresarial (micro, pequeña, mediana o gran empresa).
- Certificado de reconocimiento y notoriedad de marca.
- Certificado de libre venta y consumo.

El servicio cuenta con una imagen común (personalizable a nivel de Cámaras mediante la utilización del logo de la misma). Esta imagen estará presente tanto en los formularios de solicitud como en los modelos de certificado (papel timbrado), así como en los manuales de normas y procedimientos diseñados para cada tipo de certificación incluida en el catálogo, etc.

Para la correcta prestación del servicio, se contará con un manual específico para cada tipo de certificación, que contendrá las normas y procedimientos de obligada aplicación. En dicho manual se incluirán los modelos de formularios de solicitud de la certificación y el modelo del certificado en cuestión. De igual modo, se reflejarán los aspectos procedimentales para la expedición, incluyendo comprobaciones documentales, plazos de entrega, precios, ...

Igualmente, el servicio contempla la formación y el reciclaje del personal de Cámaras en la metodología para la expedición de cada tipo de certificación.

Asimismo, se realizarán las adaptaciones oportunas en la plataforma digital de gestión de trámites de la Cámara de Comercio de España para que la tramitación de este tipo de certificaciones pueda ser solicitada por las empresas y gestionada por las Cámaras a través de la citada herramienta informática.

## Compromiso de la Cámara

Mediante la firma del presente documento, la Cámara se obliga a:

- Hacer uso y ceñirse a los manuales, formularios, modelos e imagen que le sean proporcionados por la Cámara de Comercio de España para la prestación de este servicio.
- Ajustarse a los precios establecidos por la Cámara de Comercio de España para cada tipo de certificación.
- Proveerse del papel timbrado que la Cámara de España ponga a su disposición para la expedición de los certificados.
- Abonar a la Cámara de Comercio de España el canon sobre ventas (6% del precio de venta) que se destinará al marketing y publicidad del servicio.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se firma la presente

En ....., a ..... de ..... de 20.....

<p>D. .... Secretario General Cámara de Comercio, Industria y Navegación de .....</p>
---

### Firma conformidad adhesión

<p>D. Adolfo Díaz-Ambrona Medrano Secretario General</p>	<p>Dña. Inmaculada Riera i Reñe Directora Gerente</p>
<p>Cámara de Comercio de España</p>	